

Ministerio de Justicia y Paz | Centro de Formación Juvenil Zurquí

**INFORME DE FIN DE GESTION**

**Elaborado por:**

Nombre del Funcionario	Sofía Segura Balmaceda
Nombre del Puesto Desempeñado	Dirección
Unidad Organizacional a Cargo	Centro de Formación Juvenil Zurquí
Fecha de Inicio de Funciones en el Puesto	16 de Junio 2019
Fecha de Finalización de Funciones en el Puesto	31 de octubre del 2023
Fecha de Elaboración del Informe	24 de Noviembre del 2023

**Dirigido a:**

Sra. Jennifer Hernández Brenes	Coordinadora del Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil
Sr. Juan Carlos Arias Agüero	Director General de Adaptación Social.
Sr. Geovanny Morales Sánchez	Director de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sra. Katty Góngora Meza	Sucesora

**Presentación**

El presente Informe de Fin de Gestión, se elabora de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Justicia y Paz, la Directriz N° D-1-2005-CO-DFOE emitida por la Contraloría General de la República y la Ley General de Control Interno N° 8292, artículo 12. Se plasmará de forma concreta las principales acciones de la suscrita en el periodo de 4 años y 4 meses de gestión. He de mencionar que a partir del 11 de abril y hasta el 18 de octubre del presente año me acogí a Licencia de maternidad y vacaciones.

No asumiendo los últimos 6 meses la gestión de dirección, asumiendo la MPsc Tatiana Álvarez Rodríguez.

El informe contempla tres secciones, la primera correspondiente a una descripción del Centro de Formación Juvenil Zurquí, la segunda a los resultados de la gestión y la tercera acciones pendientes que requieren seguimiento.

Las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley General de Control Interno, D-1-2005-CO-DFOE, indican en el punto

**Estado actual del Centro de Formación Juvenil Zurquí**

A continuación algunos datos relevantes propios del estado actual del Centro de Formación, vinculadas a la cantidad de población infraestructura y talento humano.

*Cantidad de población según grupo etario y género*

El Centro de Formación Juvenil Zurquí, es el centro donde se alberga a la población privada de libertad menor de edad tanto hombres como mujeres a nivel nacional. No obstante, se cuenta con una sección de confianza (sección E) que alberga población adulta joven sentenciada, misma que

Cuadro #1  
Cantidad de población según grupo etario y género  
Al 31 de Octubre del 2023

Grupo etario	Femenino	Masculino	Total
<b>Menor de 15 años sentenciado</b>	0	0	<b>0</b>
<b>Menor de 15 años detención provisional</b>	1	2	<b>3</b>
<b>Menor de edad sentenciados</b> (mayor de 15 años menor de 18 años)	3	16	<b>19</b>
<b>Menor de edad detención provisional</b> (mayor de 15 años menor de 18 años)		27	<b>27</b>
<b>Mayor de edad sentenciados</b>	8	7	<b>15</b>
<b>Mayor de edad detención provisional</b>	...	...	<b>..</b>
<b>Total</b>	12	52	<b>64</b>

*Infraestructura:*

Caracterización:

El centro penal cuenta con un espacio para las oficinas administrativas, misma que poseen la infraestructura para la ubicación de la dirección, secretaría y las secciones profesionales. Las mismas cuentan con las condiciones para que se trabaje en un espacio sin hacinamiento. No obstante, las condiciones de las canoas y techos se encuentran en mal estado de conservación, siendo un proyecto pendiente. De igual manera el centro educativo, cuenta con las aulas necesarias, no obstante cuenta con el problema de canoas y techos también se encuentran en mal estado.

Se posee con una cocina única, misma que elabora los alimentos tanto para el centro de Formación Juvenil Zurquí como para el CASI-Mujer ubicado dentro del mismo complejo. La misma fue reparada este año. En este sentido, por decisión del Viceministerio de Justicia se utilizó parte del remanente de los recursos de la Junta de Protección Social, destinados para este centro, para la remodelación de la misma.

Se cuenta con un comedor para funcionarios y funcionarias ubicado en la misma cocina.

Para la población penal:

Una cancha de papifutbol

Una cancha de basquetbol

Un gimnasio

Secciones: A, B, C1, C2, E, G1 Y G2 femeninas, y casa cuna, las mismas no reúnen las condiciones de infraestructura, pese a los esfuerzos de mejora. Ello por su conservación y poco espacio para



## Ministerio de Justicia y Paz | Centro de Formación Juvenil Zurquí

el esparcimiento fuera de sus dormitorios, por lo que se requiere de un proyecto específico para la mejora de las mismas.

### Obras pendientes:

- Canoas de las oficinas administrativas, así como de los módulos de la población
- Tuberías de las secciones de convivencia que conectan con la planta de tratamiento así como sus cajas de registro.
- Reparación a la sección C1.
- Alambre navaja en malla perimetral
- Levantar techos de las secciones de convivencia para mejorar ventilación, facilitar la instalación eléctrica y mejorar condiciones.
- Luces perimetrales (cobra)
- Arreglo de techo de pasillos (a dos aguas)
- Mejoramiento de los dormitorios del departamento de seguridad (mujeres)
- Mantenimiento constante de secciones
- Cambio de lámparas en las oficinas administraciones

### *Equipo de seguridad:*

En los últimos 6 meses durante la gestión de dirección interina ejercida por MPsc Tatiana Álvarez Rodríguez se tuvo como limitación principal la baja de al menos 35 policías y la no incorporación de nuevos policías.

Para facilitar el reacomodo y la ejecución de las tareas del día a día se solicitó a la Policía mínimo dos funcionarios 5x2 para la atención del equipo técnico y 6 funcionarios 5x2 para la atención del área educativa (no se contabilizan los funcionarios que se requieren para el proceso del INA).

Si bien esto ha permitido favorecer los procesos de atención, existen momentos donde se debe maximizar la atención y es la dirección quien ha debido mediar a lo interno la necesidad de policía a fin de darle cumplimiento a lo prioritario y evitar conflictos entre el equipo profesional. Dicho reacomodo requiere de seguimiento ya que el personal policial cada vez más va en descenso y esto supone retos para darle cobertura a la totalidad de actividades del centro.

### *Equipo de trabajo profesional:*

Se cuenta con un total de 13 funcionarios y funcionarias en el Centro Penal, distribuidos de la siguiente manera:

- Dirección: Sofía Segura Balmaceda
- Oficinista 1: Vacante
- Oficinista 2: Daniela Cordero Zúñiga
- Técnico en Orientación: Ruddy castro Delgado
- Orientadora: Ingrid Gazo Balmaceda
- Criminólogo: Pedro Rojas Diaz
- Educadora: Stephanie Montero Chacón
- Promotora Cultural: Miriam Calderón Coles
- Trabajadora Social: Estefanía Bonilla Vega
- Psicóloga Clínica: Tatiana Álvarez Rodríguez
- Psicóloga general: Susan Lépiz Araya
- Abogada: Vanessa Jimenez Jiménez

<b>Martes</b>	
<b>Miércoles</b>	Stephanie Estefanía Vanessa*
<b>Jueves</b>	
<b>Viernes</b>	Susan

El teletrabajo a partir de los últimos seis meses se supervisa mediante un informe impreso junto con la justificación de marca. Ello con el complemento de otros mecanismos de supervisión como el correo, link, e informes específicos a solicitud de la Dirección.

Por directriz de la DGAS los funcionarios de mantenimiento a partir del mes de Setiembre se encuentran a cargo de la dirección, por lo que evaluación y vacaciones son responsabilidades de la dirección. Sin embargo, para la ejecución de los permisos y demás, se realiza en coordinación con el señor Alexander Venegas. El mismo en fecha 17 de octubre remite la siguiente organización de vacaciones psicoprofilácticas para el mes de diciembre, quedando de la siguiente manera:

<b>Vacaciones Psicoprofilácticas del 01 al 15 Diciembre 2023</b>	<b>Vacaciones Psicoprofilácticas del 16 al 31 Diciembre 2023</b>
Carlos Fonseca Sánchez	Walter Madrigal Chacón
Gustavo Araya Morales	Manuel Alpízar Hernández
Mauricio Tenorio Ortiz	Alexander Venegas Araya

*Consejos:*

Secretaría de actas:

<b>Mes</b>	<b>Análisis</b>		<b>Valoración</b>	
	<b><u>Titular</u></b>	<b><u>Suplente</u></b>	<b><u>Titular</u></b>	<b><u>Suplente</u></b>
Abril	Estefanía	Susan	Susan	Estefanía
Mayo -Junio	Pedro	Ingrid	Estefanía	Ingrid
Julio - Agosto	Stephanie	Pedro	Ingrid	Stephanie



Ministerio de Justicia y Paz | Centro de Formación Juvenil Zurquí

Setiembre- Octubre	Ingrid	Estefanía	Pedro	Susan
Noviembre -Diciembre	Susan	Stephanie	Stephanie	Pedro

Planes de Ejecución:

Fecha	Encargado
Abril	Pedro
Mayo-Junio	Stephanie
Julio- Agosto	Sussane
Setiembre- Octubre	Estefanía
Noviembre, Diciembre	Ingrid

Rol de Entrevistas de Ingreso:

Fecha	Encargado
Abril	Stephanie
Mayo- Junio	Ingrid
Julio- Agosto	Pedro
Septiembre- Octubre	Sussane
Noviembre- Diciembre	Estefanía

*Grupos voluntarios:*

Actualmente se cuentan con 5 grupos voluntarios activos en el Centro:

Grupos Voluntarios Centro de Formación Juvenil Zurquí			
Nombre de la agrupación	Contacto telefónico	Contacto correo electrónico	Carné
Christ Flight – Pablo Lavalle	83475520	<a href="mailto:plavallecr@gmail.com">plavallecr@gmail.com</a>	Si
Theos – Carolina Salas / Sebastián Villegas	8893-7435 / 8682-1664	<a href="mailto:theosayudasocial@gmail.com">theosayudasocial@gmail.com</a>	Si
Amor en la Calle – Sonia Brenes	83626840	<a href="mailto:info@ascrigere.org">info@ascrigere.org</a>	Si
Esperanza y vida – Raúl López y María Elena Escobar	60601154 / 61143552	<a href="mailto:raulmarilopez@gmail.com">raulmarilopez@gmail.com</a>	Si

las mismas brindan apoyo cuando es requerido. La sección profesional de Orientación lleva la batuta de la convivencia, y es acompañado por las profesionales de otras áreas, quedando establecido de la siguiente forma:

SECCIÓN	ENCARGADO DE ORIENTACIÓN	PROFESIONAL DE APOYO
F	Ingrid	Stephanie
E	Ingrid	Stephanie
A/M-15	Pedro	Stephanie
B	Pedro	Estefanía
C2	Ruddy	Estefanía
G	Ruddy	Estefanía

### **Resultados de la gestión**

*Planificación;* se incorpora dentro de las planificaciones anuales, las acciones propias de la Dirección y de la secretaría con el fin de evidenciar la gestión y mantener un trabajo integral con las secciones profesionales.

*Evaluación;* se evaluación la planificación realizada cada seis meses junto con el equipo de trabajo. Ello de manera cualitativa como de manera cuantitativa. Su fin primordial es el análisis del trabajo realizado con el fin de reorganizar en caso de ser necesario y replantear los procesos de trabajo profesional en pro de la población.

*Cuerpos colegiados;* se lideran los Consejos de seguridad, Consejos Interdisciplinarios, Consejo técnico y comisión disciplinaria. Las actas de los mismos se encuentran en el siguiente estado:

- Actas 2019-2023 Consejos de seguridad (secretaría de seguridad de manera digital, se cuenta con hojas de auditoría falta imprimir)
- Actas 2019-2023 Consejos interdisciplinario (secretaría de Dirección de manera digital, no se cuenta con hojas de auditoría)
- Actas 2019-2023 Consejos Técnicos (secretaría de Dirección de manera digital, no se cuenta con hojas de auditoría)
- Actas 2019-2023 Comisión disciplinaria (secretaría de Dirección de manera digital, impresas desde el 2018 al 2019 falta realizar correcciones)



## Ministerio de Justicia y Paz | Centro de Formación Juvenil Zurquí

*Calendario de atención semanal;* como mecanismos de supervisión se incorpora el calendario semanal donde se coloca la atención de los profesionales y la escuela. El mismo ha facilitado la atención profesional y coordinación entre todos los procesos de trabajo.

*Bases de datos;* se cuenta con base de datos de la población de manera digital, misma que administra la secretaría desde el ingreso de la persona. (sentenciados, detención provisional, egresos, ingresos y traslados).

Se cuenta con base de datos digital por parte de derecho, administrada por la abogada.

*Registros de indicadores en SIGI;* Los registros en esta plataforma se mantuvieron debidamente actualizados, cumpliendo con el llenado de la información solicitada durante los primeros cinco días de cada mes. Cumpliendo con el reporte de registro de la ejecución de los indicadores dispuestos en el Plan Operativo Institucional y Plan de Gestión Institucional, para el Centro de Formación Juvenil Zurquí.

*Programa de Tratamiento Unidades Terapéuticas;* se participa de la creación del documento "Programa de Tratamiento de las Unidades Terapéuticas". En este momento no se ha implementado teniendo la infraestructura y el menaje necesario proporcionado por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), mismo que fue entregado a la administración del Centro. Se está a la espera de que se redireccione el objetivo de la Unidad, para ello desde la coordinación de nivel se está trabajando.

*Estrategia de atención de la población en detención provisional;* se varía la atención a la población en detención provisional con el fin de aumentar la periodicidad de abordaje desde psicología. En este sentido se determina que la atención debe de ser quincenal de manera individual y grupal de manera mensual. Ello ha permitido disminuir los eventos de violencia en esta población, considerando las características propias de su situación jurídica.

*Énfasis en la orientación vocacional;* se refuerza dentro de las acciones profesionales de la sección profesional de orientación. Se implementa la Feria vocacional, proceso de atención vocacional dirigido a jóvenes de 4º y 5º año y exámenes de admisión de las universidades públicas.

*Alianza con el INA;* se retoma la alianza con el INA con el fin de que se impartan procesos de formación que respondan a las necesidades laborales del afuera. Se logra que, además de los cursos ya impartidos como manipulación de alimentos se impartan por primera vez: lubricador llantero, manicure y pedicure, operario de mantenimiento de edificaciones y elementos de protección para edificaciones (Soldadura).

*Formación para el trabajo;* se instaura la alianza con instancia no gubernamentales como capacitación en cocina con la Fundación Autóktono, Capacitación en Administración de empresas por CENSA Internacional, se le da continuidad al trabajo con la Fundación Nueva Oportunidad.

*Coordinación con la Unidad de Inserción Social;* para el seguimiento de casos y apoyo post egreso. Se le dio seguimiento por parte del equipo de egreso, a los casos que requiere apoyo post egreso de la población adulta joven, ello mediante la coordinación con el equipo de egreso del Centro quien refería los casos.

*Punto de lectura;* se instala en colaboración con el Poder judicial, el punto de lectura como estrategia para que los/as jóvenes del Centro tengan un espacio que incentive la lectura recreativa, el mismo es gestionado por la sección profesional de Educación.

*Infraestructura:* Se finalizan las obras planificadas de antes de mi gestión: Clínica del centro, sección G, cocina y malla perimetral (falta alambre navaja).

Se coordina la reparación de las secciones de convivencia con el fin de mejorar las condiciones de la población. Actualmente pendiente la sección C1.

Se logra el levantamiento del techo del Puesto 1 para el ingreso de camiones

*Visita íntima:* se logró pasar a los dormitorios de visita íntima a la par de la Capilla con el fin de mejorar y dignificar el espacio. El espacio antiguo al estar dentro de la Oficialía permitió tener un espacio de descanso para la policía penitenciaria.

*Firma de Convenios:* durante la gestión se coordinó la firma de varios convenios con organizaciones en apoyo a la población penal. Se firmaron convenios con: Censa Internacional, Fundación Luciérnaga y la Fundación International Youth Fellowship.

*Reportes de la población:* se organiza la canalización de los reportes según normativa. Se canalizan por medio de la dirección quien define se instruye o se aborda de manera profesional. Se tiene copia del recibido para dar seguimiento al resultado de la gestión y del profesional a cargo. Actualmente los recibidos son de manera digital. Se mantiene al día los reportes recibidos y canalizados a cada profesional.

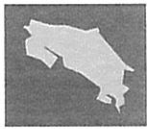
*Traslado de la población adulta joven en detención provisional;* en vista de que la sección de convivencia D fue destruida a raíz de un incendio provocado por la población. No se contaba con un espacio digno que albergara a la población en detención provisional, por lo que la misma fue trasladada al Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda. Ello ha permitido disminuir los incidentes de violencia de la población y mejorar las condiciones de ese grupo.

*Política Nacional de niñez y adolescencia;* participación de la población en la creación de la Política Nacional de niñez y adolescencia.

### **Acciones pendientes que requieren seguimiento**

- IAFA: se requiere dar seguimiento a la solicitud al IAFA de que ingresen al Centro al brindar la atención profesional.
- Sección C1: mejoramiento de la infraestructura
- Imprimir actas: las actas de los Consejos Interdisciplinario y Técnico, requieren ser impresas no obstante no se cuentan con las hojas membretadas.
- Valorar en conjunto con el IPEC, INA y áreas técnicas horarios para el 2024 con el fin de no afectar la dinámica para el 2024 considerando la cantidad de policías.
- Darle seguimiento al convenio con la Fundación La Luciérnaga ya que se remitió el convenio para firma y aun no se obtiene respuesta por parte del Despacho del Ministro.





Ministerio de Justicia y Paz | Centro de Formación Juvenil Zurquí

- Como sugerencia reorganizar la atención a la convivencia entre todos/as los/as profesionales.
- Comedores en las secciones de convivencia.
- Retomar los criterios de referencia y objetivo de la Sección E.
- Impresión de actas



Sofía Segura Balmaceda